



PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS

Oficina de Gestión Humana

Subdirección Administrativa y Financiera
2024

Oportunidad,
Desarrollo Sostenible
para las **Subregiones**





INTRODUCCION

CODECHOCÓ

Un El modelo de buen estado laboral implica, que existe un equilibrio en el estado mental, físico y espiritual del empleado, que lo lleva a dar lo mejor de sí, disfrutando la labor que desarrolla para su entidad. Con este plan esperamos atender las tres partes del ser para que nuestros empleados perciban un excelente ambiente laboral dentro de la Corporación.

En desarrollo de este plan, se consultó a las distintas dependencias de la Corporación quienes expresaron vía correo electrónico las actividades en las que les gustaría participar; adicionalmente se tuvieron en cuenta actividades propuestas dentro del Plan Nacional de Bienestar Social y estímulos. Lo anterior dio como resultado el plan que hoy se registra en el presente documento.

Este plan se aborda, desde los cinco (5) ejes que conforman el Plan Nacional de Bienestar Social y estímulos: Equilibrio psicosocial, Salud mental, Convivencia Social; Alianzas Interinstitucionales; Transformación digital.

MARCO NORMATIVO

El presente plan se sustenta en los capítulos II, III y IV del decreto 1567 de 1998, capítulo II del Decreto 1227 de 2005, artículo 36 de la ley 99 de 1993, Artículo 2.2.10.8 del Decreto 1083 de 2015, numerales 4 y 5 del artículo 33 de la ley 734 de 2002 y Plan Nacional de Bienestar Social y Estímulos.

*Oportunidad y
Desarrollo Sostenible
para las **Subregiones***



I. OBJETIVOS

I.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar actividades y crear espacios de encuentro que le permita a los funcionarios mantener un equilibrio entre su trabajo, ocio y familia. Como resultado se sienta motivado y feliz, se integre con sus compañeros y genere hermandad institucional

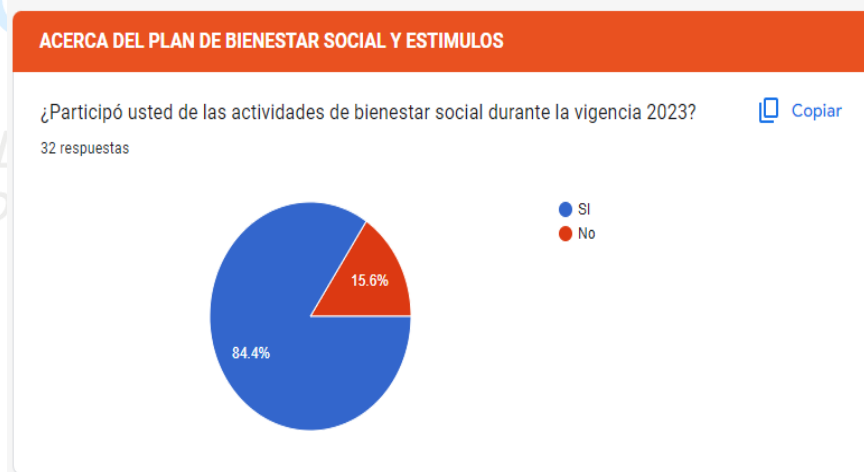
I.2. METAS

Al menos el 80% de los funcionarios de la Corporación se inscriben y participan de al menos una de las actividades de bienestar y estímulo desarrolladas en la vigencia 2024.

I.3. NECESIDADES DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS

Mediante encuesta, se consultó a las personas acerca de las necesidades y deseos respecto de las actividades en este acápite, el resultado fue:

1. ¿Participó usted de las actividades de bienestar social durante la vigencia 2023?



2. ¿Cuál es su apreciación de acerca de las actividades desarrolladas, si existe insatisfacción indiquenos como mejoraría la situación?

- Tener en cuenta al personal de las regionales, en la participación oportuna de estas actividades
- Toda actividad que tenga la finalidad de aportar al bienestar de los empleados de la entidad debe ser bien valorada. Sin embargo, faltó más coordinación en algunas, por ejemplo, el día de la familia, no se divulgó con suficiente tiempo, lo que impidió la participación de la.

Mayoría de funcionarios con sus familias, además, faltó más actividades de integración por dependencia y entre dependencias.

- Muy buena
- Realizándose actividades regionales
- Se deben articular las actividades con la misionalidad de la corporación, implementar el uso de elementos para la conservación del ambiente en las integraciones, seguimos utilizando icopor en las integraciones y deberíamos dar el ejemplo a otras entidades estatales.
- Van muy a corde a mejorar la calidad de vida y el bienestar laboral
- Poca participación. Buscar hacer más atractivas las actividades
- Fueron motivantes, me acercaron a mis compañeros. Fueron actividades recreativas de sana diversión y trabajo en equipo
- Se debe tener en cuenta a todas las regionales
- Las actividades deben tener más permanencia en el tiempo
- Regular. Sería bueno organizar si es fiesta no se haga capacitación
- Falto más organización en la realización de las actividades este año, además hubo actividades que no se realizaron, como el día de la mujer.
- Son adecuadas para el ambiente laboral
- Que deben informarse con tiempo
- Son buenas y apoyan el desarrollo individual y grupal de nuestras funciones
- Satisfactoria
- Estuvo bien
- Mas participación del personal en las actividades desarrolladas por la entidad
- Solo participé en la actividad de fin de año. No quedé insatisfecho.
- Estas actividades estimulan al personal a dar lo mejor de sí mismo y a el fomento del trabajo colaborativo, cómo estrategia para el crecimiento y fortalecimiento de nuestra institución
- En términos generales bien, sin embargo, es necesario informar de manera oportuna las fechas de las actividades, cómo fue el caso de la fiesta de la familia.

3. Que actividades le gustaría que hicieran parte del Plan de Bienestar social durante el 2024

- ✚ Para mejorar la salud, Gym para los funcionarios
- ✚ Se podrían seguir haciendo más actividades de integración. De capacitación, donde sean los mismos funcionarios con experiencia y formación en temas ambientales, además, de aquellos que asisten a los diferentes encuentros nacionales por comisión o designados por la entidad, para que transmitan esos saberes adquiridos a los demás funcionarios, eso permite fortalecer la capacidad instalada.
- ✚ Charlas sobre la amabilidad y el buen trato entre compañeros, la convivencia, existe mucha sectorización en la entidad y sería bueno actividades que permitan lograr una unidad real. No importa que tenga plata, que tenga maestría, que, vista mejor, etc., el ser humano como funcionario público debe relacionarse con los demás como personas.
- ✚ Los talleres que se hicieron en el 2022, las competencias entre dependencias se podrían hacer de nuevo.
- ✚ Actividades lúdico recreativas, llevar a los funcionarios un día a un sitio donde se haga un desafío por dependencias con diferentes temáticas o que se saquen varios equipos.

- ✚ Un paseo familiar
- ✚ Integraciones regionales
- ✚ Actividades al aire libre con una temática ambiental, resaltar la apreciación y el reconocimiento cultural y ambiental de la ciudad.
- ✚ Integración entre dependencias (dos al año)
- ✚ Me gustaría actividades para manejar el estrés y fortalecer vínculos con los compañeros de trabajo
- ✚ Actividades con los familiares de los funcionarios
- ✚ Más integración laboral
- ✚ Concursos de saberes acerca de la entidad
- ✚ Actividades lúdicas
- ✚ Actividades deportivas, culturales, de salud física y mental.
- ✚ Caminatas
- ✚ Paseos a lugares turísticos del chocó
- ✚ Capacitaciones sobre salud mental
- ✚ Día de la mujer, san pacho, día del hombre, día de la secretaria y día de la madre
- ✚ Que se incluyan actividades deportivas: Clases de Zumba y natación
- ✚ Capacitación en desarrollo institucional
- ✚ Actividad recreativa en la zona costera pacífica
- ✚ Fútbol
- ✚ Una jornada de salud
- ✚ Eco trueque
- ✚ La creación de planes de estímulos más incluyente con estímulos tanto para el personal de planta como para los contratistas, pueden incluir becas para estudios, formación y actualización en temas tecnológicos, etc. Con ello se contribuye, además, a que cada quien se comprometa aún más por dar lo mejor en beneficio de nuestra institución.

2. BENEFICIARIOS

De acuerdo con el párrafo único del artículo 20 de decreto 1567 de 1998 y el título 10 del Decreto 1083 de 2015, el Presente Plan de bienestar social e incentivos está dirigido a todos los empleados de la entidad y sus familias.

3. RESPONSABLES:

Son responsables del programa de Bienestar social e Incentivos el Director general, el Subdirector Administrativo y Financiero y la Oficina de Gestión Humana de la Corporación.

4. EJES DEL PLAN Y ACTIVIDADES:

4.1. EJE DE EQUILIBRIO PSICOSOCIAL

Este eje busca equilibrio que los funcionarios tengan un equilibrio entre la vida personal, laboral y familiar y la calidad de vida laboral. Contribuye con la humanización del trabajo, entendiendo que las necesidades de ocio y esparcimiento son necesarias para la generación de bienestar laboral y, a su vez, al aumento de la productividad.

4.1.1. FACTORES PSICOSOCIALES

4.1.1.1. Eventos deportivos y recreacionales

- 4.1.1.1.1. Torneo interdependencia de fútbol
- 4.1.1.1.2. Convivencia Integración funcionarios de la Regional Costa Pacífica
- 4.1.1.1.3. Convivencia Integración funcionarios de la Regional San Juan
- 4.1.1.1.4. Convivencia Integración funcionarios de la Regional Urabá
- 4.1.1.1.5. Caminatas ecológicas con siembra de un árbol

4.1.1.2. Eventos artísticos y culturales presenciales y/o virtuales

- 4.1.1.2.1. Celebración día de la secretaria
- 4.1.1.2.2. Celebración día de la Mujer
- 4.1.1.2.3. Celebración día del Hombre
- 4.1.1.2.4. Integración Fin de Año
- 4.1.1.3. Capacitaciones en artes y/o artesanías u otras modalidades que involucren la creatividad

- 4.1.1.3.1. Curso de Dibujo y pintura
- 4.1.1.3.2. Curso de Baile
- 4.1.1.3.3. Construcción de muebles sencillos en mdf (fibras de madera unidas por resina sintética)

4.1.1.4. Bienestar espiritual:

- 4.1.1.4.1. Taller Inteligencia emocional

4.1.2. EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

4.1.2.1. Actividades especiales con ocasión del día de la familia y de compartir con las familias

- 4.1.2.1.1. Actividades para las familias: Cine, sky park con helado, Cena familiar,
- 4.1.2.1.2. Pasadía familiar en Comfachoco
- 4.1.2.1.3. Taller de Parejas

4.1.2.2. Acciones con ocasión del Día de la Niñez y la Recreación

- 4.1.2.2.1. Masterchef infantil
- 4.1.2.2.2. Vacaciones Recreativas

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

4.1.2.2.3. Celebración de la Navidad y regalo para niños

4.1.2.2.4. Celebración Halloween

4.1.2.3. Manejo del tiempo libre y equilibrio de tiempos laborales

4.1.2.3.1. Taller en gestión del tiempo

4.1.2.3.2. Curso Economía Solidaria

4.1.3. CALIDAD DE VIDA LABORAL

4.1.3.1. Actividades para el Día Nacional del Servidor Público

4.1.3.1.1. Celebración día Nacional del Servidor Público (27 de junio de cada año)

4.1.3.2. Actividades con ocasión del reconocimiento a servidores públicos según su profesión. (Día del Periodista, Administrador, Abogado y Psicólogo, entre otras)

4.1.3.2.1. Envío de reconocimiento por el día de la profesión

4.1.3.3. Acciones de preparación frente al cambio y de desvinculación laboral asistida:

4.1.3.3.1. Dos Talleres Pre-pesionados: acompañamiento en trámites de la solicitud de pensión
Estrategias de aprovechamiento del tiempo libre, manejo de finanzas e inicio de negocios

4.1.3.4. Programas de incentivos - reconocimientos por el buen desempeño: (Decreto 1083 de 2015 – artículo 2.2.10.8 al 2.2.10.17)

4.1.3.4.1. Reconocimiento Trimestral al funcionario de la dependencia con mayor avance en su plan de trabajo.

4.1.3.4.2. The Boss meeting: Reuniones con el Jefe para Mejorar el ambiente laboral mediante una convivencia fuera de la Corporación

4.1.3.5. Celebración de cumpleaños

4.1.3.5.1. Entrega de detalle de cumpleaños y desayuno, torta mini

4.1.3.6. Entorno laboral saludable: Campañas de promoción y difusión de hábitos de alimentación, deporte y en general hábitos de vida saludable en procura del mejoramiento continuo de la calidad de vida de su talento humano y sus familias.

4.1.3.6.1. Masterchef: Comidas Saludables

4.1.4. Promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte

4.1.4.1. VIERNES DE BICICLETA: Por cada 15 veces un día de descanso remunerado, como evidencia el funcionario participante deberá subir un video a las redes de codechoco.

4.2. EJE DE SALUD MENTAL

Estado de bienestar con el que los servidores realizan sus actividades, son capaces de hacer frente al estrés normal de la vida, trabajan de forma productiva y contribuyen a la comunidad

4.2.1. HIGIENE MENTAL

4.2.1.1. Prevención del sedentarismo

- 4.2.1.1.1. Gimnasio: Actividad física por dependencia.
- 4.2.1.1.2. Spa
- 4.2.1.1.3. Viernes de Caminata a la Oficina

4.3. EJE CONVIVENCIA SOCIAL

4.3.1. FOMENTO DE LA INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y REPRESENTATIVIDAD

4.3.1.1. Actividades para concientizar sobre los derechos

- 4.3.1.1.1. Capacitación derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales

4.3.1.2. Campañas de creación de cultura inclusiva dentro de las entidades públicas

- 4.3.1.2.1. Campaña de inclusión desarrollada por la Oficina de Prensa

4.3.2. FOMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE BIENESTAR

4.3.2.1. Creación del Banco Nacional de Experiencias de Éxito en materia de bienestar social (Experiencias de Éxito en Bienestar Social)

- 4.3.2.1.1. Recopilación de la información de las actividades que más acogida han tenido dentro de los funcionarios y enviarla a Función pública

5. EJE TRANSVERSAL: TRANSFORMACIÓN DIGITAL

5.1.1. CREACIÓN DE CULTURA DIGITAL PARA EL BIENESTAR

- 5.1.1.1.1. Capacitación en herramientas de manejo del tiempo y autocuidado
- 5.1.1.1.2. Finanzas Personales

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

CRONOGRAMA PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS 2024												
ACTIVIDAD	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	PRESUPUESTO
	CRONOGRAMA PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS 2024											
I.1.1. FACTORES PSICOSOCIALES												163.400.000
I.1.1.1. Eventos deportivos y recreacionales												13.000.000
I.1.1.1.1. Torneo interdependencia de futbol												5.000.000
I.1.1.1.4. Convivencia Integración funcionarios de la Regional Costa Pacífica (10)											8	2.000.000
I.1.1.1.5. Convivencia Integración funcionarios de la Regional San Juan (Bochoroma-Guarato y Tutunendo) (13)											3	2.000.000
I.1.1.1.6. Convivencia Integración funcionarios de la Regional Urabá (10)											8	2.000.000
I.1.1.1.7. Caminatas ecológicas con siembra de un árbol (40)												2.000.000
I.1.1.2. Eventos artísticos y culturales presenciales y/o												50.200.000
I.1.1.2.1. Recorrido por los sitios históricos y turísticos del Municipio Quibdó (Quibdó – Tutunendo (sendero ecológico) Integración Fin de Año (100)												36.700.000
I.1.1.2.2. Celebración día de la secretaria												5.000.000
I.1.1.2.3. Celebración día de la Mujer (50)												4.000.000
I.1.1.2.4. Celebración día del Hombre (56)												4.500.000
I.1.1.3. Capacitaciones en artes y/o artesanías u otras modalidades que involucren la creatividad												2.800.000
I.1.1.3.1. Curso de Dibujo y pintura											7	300.000
I.1.1.3.2. Curso de Baile												500.000
I.1.1.3.3. Construcción de muebles sencillos en mdf (fibras de madera unidas por resina sintética)												2.000.000
I.1.1.4. Bienestar espiritual:												4.000.000
I.1.1.4.1. Taller Inteligencia emocional												4.000.000
I.1.2. EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR												50.800.000
I.1.2.1. Actividades especiales con ocasión del día de la familia y de compartir con las familias												28.800.000
I.1.2.1.1. Actividades para las familias: Cine, sky park con helado, Cena familiar,												10.800.000
I.1.2.1.2. Pasadía familiar en Comfachoco												18.000.000
I.1.2.2. Acciones con ocasión del Día de la Niñez y la Recreación												21.000.000
I.1.2.2.2. Vacaciones Recreativas Junio												3.000.000
I.1.2.2.3. Celebración de la Navidad y regalo para niños												18.000.000
I.1.2.3. Manejo del tiempo libre y equilibrio de tiempos laborales												1.000.000
I.1.2.3.1. Taller en gestión del tiempo												1.000.000
I.1.3. CALIDAD DE VIDA LABORAL												45.400.000
I.1.3.1. Actividades para el Día Nacional del Servidor Público												8.000.000,00
I.1.3.1.1. Celebración día Nacional del Servidor Público (27 de junio de cada año)												8.000.000,00

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

1.1.3. CALIDAD DE VIDA LABORAL												45.400.000
1.1.3.1. Actividades para el Día Nacional del Servidor Público												8.000.000,00
1.1.3.1.1. Celebración día Nacional del Servidor Público (27 de junio de cada año)												8.000.000,00
1.1.3.2. Actividades con ocasión del reconocimiento a servidores públicos según su profesión. (Día del Periodista, Administrador, Abogado y Psicólogo, entre otras												300.000,00
1.1.3.2.1. Envío de reconocimiento por el día de la profesión												300.000,00
1.1.3.3. Acciones de preparación frente al cambio y de desvinculación laboral asistida:												5.000.000,00
1.1.3.3.1. Dos Talleres Pre-pensionados: acompañamiento en trámites de la solicitud de pensión Estrategias de aprovechamiento del tiempo libre, manejo de finanzas e inicio de negocios												5.000.000,00
1.1.3.4. Programas de incentivos - reconocimientos por el buen desempeño: (Decreto 1083 de 2015 – artículo 2.2.10.8 al 2.2.10.17)												22.000.000,00
1.1.3.4.1. Reconocimiento Trimestral al funcionario de la dependencia con mayor avance en su plan de trabajo												2.000.000,00
1.1.3.4.2. The Boss meeting: Reuniones con el Jefe para Mejorar el ambiente laboral mediante una convivencia fuera de la Corporación												20.000.000,00
1.1.3.5. Celebración de cumpleaños												4.900.000
1.1.3.5.1. Entrega de detalle de cumpleaños y desayuno, torta mini												4.900.000
1.1.3.6. Entorno laboral saludable: Campañas de promoción y difusión de hábitos de alimentación, deporte y en general hábitos de vida saludable en procura del mejoramiento continuo de la calidad de vida de su talento humano y sus familias.												5.200.000
1.1.3.6.1. Masterchef: Comidas Saludables												5.200.000
1.1.4. Promoción del uso de la bicicleta como medio de transporte												-
1.1.4.1. VIERNES DE BICICLETA: Por cada 15 veces un día de descanso remunerado												-
1.2. EJE DE SALUD MENTAL												15.000.000
1.2.1. HIGIENE MENTAL												15.000.000
1.2.1.1. Prevención del sedentarismo												15.000.000
1.2.1.1.1. Gimnasio: Actividad física por dependencia.												10.000.000
1.2.1.1.2. Spa												5.000.000
1.2.1.1.3. Viernes de caminata a la Oficina												-
1.3. EJE CONVIVENCIA SOCIAL												3.000.000,00
1.3.1. FOMENTO DE LA INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y REPRESENTATIVIDAD												1.000.000
1.3.1.1. Actividades para concientizar sobre los derechos												1.000.000
1.3.1.1.1. Capacitación derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales												1.000.000
1.3.1.1.2. Campaña de inclusión desarrollada por la Oficina de Persa												-
1.3.2. PREVENCIÓN DE SITUACIONES ASOCIADAS AL ACOSO LABORAL Y SEXUAL Y AL ABUSO DE PODER												2.000.000
1.3.2.1. Actividades de identificación y detección de situaciones asociadas al acoso laboral, sexual, ciberacoso y abuso de poder												2.000.000
1.3.2.1.1. Capacitación en acoso laboral, sexual y abuso de poder												1.000.000
1.3.2.1.2. Capacitación en ciberacoso												1.000.000
1.3.3. FOMENTO DE BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE BIENESTAR												-
1.3.3.1. Creación del Banco Nacional de Experiencias de Éxito en materia de bienestar social (Experiencias de Éxito en Bienestar Social)												-
1.3.3.1.1. Recopilación de la información de las actividades que más acogida han tenido dentro de los funcionarios y enviarla a Función pública												-

